



SOLICITUD	CONJ-2016-12-01
SOBRE	Modificación en la composición de las Comisiones Informativas

PROPUESTA CONJUNTA DE TODOS LOS GRUPOS MUNICIPALES Y DE LA CONCEJALA NO ADSCRITA AL PLENO ORDINARIO DE DICIEMBRE DE 2016 SOBRE MODIFICACIÓN EN LA COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS.

De acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de Entidades Locales, se somete a la consideración del Pleno la siguiente

PROPUESTA

Por acuerdo de Pleno de 30 de junio de 2015 se crearon las Comisiones Informativas Permanentes que se citan:

- a) Hacienda, Recursos Humanos y Régimen Interior.
- b) Urbanismo, Obras y Servicios.
- c) Cultura, Educación, Juventud, Deportes y Festejos.
- d) Industria, Comercio, Medio Ambiente, Bienestar Social y Seguridad Ciudadana.
- e) Comisión Especial de Cuentas.

Asimismo, se estableció su composición en **once miembros**, correspondiendo a cada grupo político municipal un número proporcional a la representación que tienen en esta Corporación, conforme al siguiente detalle:

G.M. PARTIDO POPULAR	4 MIEMBROS
G.M. PARTIDO SOCIALES OBRERO ESPAÑOL	3 MIEMBROS
G.M. CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA	2 MIEMBROS
G.M. CAMBIEMOS ALCANTARILLA	1 MIEMBRO
G.M. IU-VERDES: GANAR ALCANTARILLA	1 MIEMBRO

El pasado día 25 de febrero Dña. Magdalena García Belmonte, Concejala del grupo Cambiemos presentó escrito solicitando su paso a la situación de Concejala no adscrita a grupo político y que se informara al Pleno, celebrado ese mismo día, de este cambio.



Esta nueva situación sobrevenida obligó a modificar la composición de las Comisiones Informativas para evitar la sobrerrepresentación del Grupo Municipal Cambiemos Alcantarilla y de la Concejala no adscrita y la pérdida de proporcionalidad del resto de grupos políticos.

En pleno de fecha 18 de abril de 2016, se adoptaron los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar la nueva composición de las Comisiones Informativas, a las que asistirán en adelante, con voz y voto:

D. Arcadio Martínez Corrales, como Cambiemos:

- Urbanismo, Obras y Servicios.
- Industria, Comercio, Medio Ambiente, Bienestar Social y Seguridad Ciudadana.

y Dña. Magdalena García Belmonte, como concejala no adscrita:

- Hacienda, Recursos Humanos y Régimen Interior.
- Cultura, Educación, Juventud, Deportes y Festejos.

permaneciendo inalterable lo acordado en sesión plenaria de 30 de junio de 2015 para el resto de grupos municipales.

SEGUNDO.- Ambos concejales podrán asistir a las Comisiones Informativas de las que no formen parte, así como a la Comisión Especial de Cuentas.

TERCERO.- La asistencia con voz y voto a la Comisión Especial de Cuentas será rotativa cada año, comenzando en el año 2016 por D. Arcadio Martínez Corrales.

El pasado 8 de noviembre el Concejal del grupo municipal Cambiemos Alcantarilla, D. Arcadio Martínez Corrales, presentó solicitud para que le sean devueltos todos los derechos que como Concejal y Portavoz del grupo municipal Cambiemos Alcantarilla me corresponden y asistir a todas las comisiones con voz y voto.

Con el fin de garantizar la proporcionalidad de todos los grupos municipales en las Comisiones Informativas Permanentes que asistirán al Pleno y por acuerdo de todos los grupos municipales, en reunión el pasado 1 de diciembre, se hace necesaria la modificación nuevamente de la composición de las Comisiones Informativas.

Por todo lo anteriormente expuesto, y para el correcto funcionamiento de los órganos de la Corporación se propone al Pleno la adopción del siguiente



ACUERDO:

ÚNICO: Aprobar la nueva composición de las Comisiones Informativas y de la Comisión Especial de Cuentas, a las que asistirán a cada una de ellas, todos los Concejales de la Corporación, un total de 21 Concejales.

En Alcantarilla, a 09 de diciembre de 2016

Grupo Municipal Partido Popular

Fdo: Juan Manuel Gómez Serra

Grupo Municipal PSOE

Fdo: María Hernández Abellán

Grupo Municipal Ciudadanos

Fdo: Yolanda García Sánchez

Grupo Municipal Ganar Alcantarilla

Fdo: José Ángel Durán Cerezo

Grupo Municipal Cambiemos Alcantarilla

Fdo: Arcadio Martínez Corrales

Concejala No Adscrita

Fdo: Magdalena García Belmonte

